

La Defensoría del Pueblo de Panamá en alianza con el Ministerio de la Mujer, inicia con la apertura de inscripciones a la XV Edición del concurso de reconocimiento “Mujeres Destacadas 2025”, lo cual busca visibilizar sus aportes al desarrollo de Panamá, promover la igualdad de género, en ocasión del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo.

Parámetros del Concurso:

1. Las candidatas para este reconocimiento podrán postularse o ser postuladas cumpliendo con los siguientes requisitos:
 - a. Ser mujer panameña o extranjera con cinco años de residencia en Panamá, cuya trayectoria esté basada en los principios de los derechos humanos.
 - b. Las postuladas deberán haber contribuido de manera relevante y ejemplar en al menos una (1) de las siguientes áreas:
 - Logro de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres;
 - Lucha por el respeto y la dignidad de los derechos humanos;
 - En el ámbito profesional, educativo, cultural, literario, social, humanístico, económico y/o laboral;
2. Junto con la carta de postulación, se deberá presentar la hoja de vida de la candidata y/o los documentos que respalden su trayectoria durante los cinco (5) años previos a la fecha de postulación como mínimo.
3. El plazo para la recepción de postulaciones será desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 10 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m.
4. La selección de las ganadoras se realizará el 17 y 18 de marzo de 2025 en la sede del Ministerio de la Mujer.
5. El acto de premiación será el 27 de marzo de 2025.

Categorías de premiación:

- **En Mérito a su Ejemplo de Superación ante la Discapacidad:** Es un reconocimiento a aquellas mujeres que a pesar de su discapacidad han concretado un proyecto de vida creativo, independiente y exitoso, que impacta de manera positiva sobre otras personas con discapacidad, su entorno familiar y/o población en general.
- **En Mérito a la Actividad Destacada en el Campo Empresarial, MYPE:** Esta categoría reconoce el esfuerzo de aquellas mujeres que desarrollan su labor en una actividad que exige de competencias empresariales.
- **En Mérito a la Actividad Destacada en el Campo del Deporte:** Esta categoría comprende a mujeres de alto nivel competitivo en diversos deportes y que han logrado el éxito en eventos de competencia en el ámbito nacional e internacional (entrenadoras, deportistas entre otras afines)
- **En Mérito a la Actividad Destacada por su Acción Cívica:** Esta categoría reconoce a la mujer que ha destacado en la defensa de la seguridad de la población (Policía Nacional), de las fronteras, Aero naval, Sistema de protección civil, Cruz Roja, Bomberas entre otras afines.
- **En Mérito a su Aporte a la Mujer Rural:** Esta categoría reconoce a la mujer que ha destacado por su coraje, ímpetu de salir adelante e impulsar el desarrollo de la agricultura, ganadería y/o agropecuaria entre otras afines.
- **En Mérito a su Aporte en el campo Periodístico y Comunicación Social:** Esta categoría reconoce a la mujer que ha destacado por su labor periodística y el desarrollo de su comunidad en educación, la promoción del empleo, acciones concretas que fomentan la disminución de los niveles de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad. Participan: locutoras, periodistas, relacionistas públicas entre otras afines.
- **En Mérito a su Aporte a la Mujer Indígena:** Esta categoría reconoce a la mujer indígena que se ha destacado por la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Categorías de premiación:

- **En Mérito a su Aporte Como Mujer Política:** Esta categoría reconoce a la mujer que destaca por la promoción del desarrollo de su comunidad a través de su función como; representante, alcaldesa, diputada, cacique.
- **En Mérito a la Mujer en Salud:** Esta categoría acoge a las mujeres por su labor y trabajo permanente en la Exigibilidad del Derecho a la Salud Plena de las Mujeres. Participan enfermeras, medicas, laboratoristas, técnicas entre otras afines al sector salud.
- **En merito a la mujer Académica:** Esta categoría reconoce a las mujeres que ha destacado por sus aportes a la equidad e igualdad de género desde ámbito académico.
- **En merito a la mujer sindicalista:** Esta categoría reconoce los aportes a la equidad e igualdad de género. De las mujeres que han liderizado o participado desde los movimientos sindicalistas.
- **En Mérito a su Aporte a la Mujer Afrodescendiente:** Esta categoría reconoce a la mujer afrodescendiente que se ha destacado por la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- **Lucha contra la violencia de género:** En Panamá, numerosas mujeres han dedicado su tiempo y esfuerzo a erradicar la violencia de género y a brindar apoyo a las víctimas. Es fundamental reconocer y visibilizar a estas mujeres, quienes han invertido valiosos esfuerzos en esta causa.
- **Emprendimiento:** Los emprendimientos requieren tiempo, esfuerzo, dedicación, organización e inversión para materializarse. Es importante reconocer a aquellas mujeres que han contribuido a la economía del país y a la creación de puestos de trabajo.
- **Ciencia, tecnología e investigación:** Las mujeres investigadoras que han realizado aportes significativos a la sociedad con su capacidad metodológica merecen un reconocimiento especial. Muchas panameñas han sido premiadas a nivel internacional en áreas como salud, tecnología e investigación, siendo ejemplos de superación y determinación.

Categorías de premiación:

- **Lideresa comunitaria:** Las mujeres que son pilares de sus comunidades y familias, con valentía, tenacidad y responsabilidad, merecen ser reconocidas por las cualidades que las hacen únicas.
- **Arte y cultura:** Panamá es un país rico en arte y cultura, reflejo de su historia y su gente. En esta categoría, se reconocerá a aquellas mujeres que han enriquecido el panorama cultural del país mediante su talento intelectual y artístico.

Se seleccionará una (1) candidata por cada categoría.



Forma de Inscripción:

1. Entrega de la documentación:

- La documentación puede entregarse de forma física en un sobre cerrado en la Sede Principal del Ministerio de la Mujer o en la Defensoría del Pueblo en la Ciudad de Panamá. También puede ser presentada en los Centros de Atención Integral del Ministerio de la Mujer o en las oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo ubicadas en las provincias y comarcas.

Los documentos requeridos son:

- Carta de presentación de la candidata
- Descripción breve de la biografía de la candidata (máximo 20 líneas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado)
- Descripción de los méritos que corresponden a la candidata según la categoría a la que postula (máximo 20 líneas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado)
- Fotografías (máximo 10 fotos) que evidencien el trabajo en mérito a la categoría en la que postula la candidata (impresas o en CD/USB)
- Envío digital: Toda la documentación también puede enviarse de manera digital al correo: concursomujer@defensoria.gob.pa o accediendo al enlace: <https://forms.gle/X1nzX36Cu3u2sCid9> disponible en nuestras redes sociales y páginas web.